

**REPUBLICA DE PANAMA**  
**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

1ro. de octubre de 2001  
**CIRCULAR No. 36-2001**

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

*Re: Flexibilización en el crédito y reducción de las tasas de interés  
(Art. 5, Decreto-Ley 9 de 1998).*

Señor Gerente:

En anticipación a la repercusión agravante que en nuestro Centro Bancario Internacional podría tener el impacto económico a nivel mundial causado por los recientes acontecimientos ocurridos en los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Bancos exhorta a todos los Bancos de licencia general a coadyuvar con sus usuarios cuya situación económica se pueda ver seriamente afectada.

Sobre el particular, la Superintendencia exhorta a los Bancos a que, en forma prudente, se esfuercen en hacer el crédito disponible y a ajustar o alterar los términos en préstamos existentes de usuarios que pudieran ser afectados por los efectos dimanantes de tal situación.

En tal sentido, la Superintendencia de Bancos exhorta a los Bancos a que consideren las siguientes alternativas:

- a. Extender el término para el repago de préstamos;
- b. Ser flexibles en la reestructuración de los créditos y planes de refinanciamiento; y
- c. Ser flexibles en cuanto a los términos para el otorgamiento de nuevos préstamos a ciertos prestatarios, en forma consistente con prácticas bancarias prudenciales.

En otro orden de ideas, hacemos de su conocimiento que este despacho ha recibido numerosas observaciones de parte de usuarios del sistema bancario con relación a las tasas de interés cobradas actualmente por los Bancos, las cuales no reflejan la reducción de las tasas de interés internacionales en los mercados de capitales.

En nuestra calidad de ente encargado de la tutela de los derechos de los usuarios de los servicios bancarios, de conformidad con la Ley, consideramos beneficioso para todos los involucrados (deudores, Bancos, sectores varios de la economía), la reducción de las tasas de interés a fin de aliviar las restricciones a los recursos del público.

Enfatizamos la importancia de las medidas que tenga a bien adoptar su Banco las cuales, de forma no abierta a dudas, tendrán un efecto positivo en la reactivación de la economía nacional.

Agradeciéndole la atención concedida a esta solicitud, nos suscribimos.

Atentamente,

Delia Cárdenas  
Superintendente